

SGS ESPAÑOLA DE CONTROL, S.A. (Unipersonal)

Dirección: C/ Trespaderne, 29 - Edificio Barajas 1; 28042 Madrid

Norma de referencia: UNE-EN ISO/IEC 17025:2017

Actividad: Ensayo

Acreditación nº: 14/LE694

Fecha de entrada en vigor: 02/12/2005

ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN

(Rev. 11 fecha 09/02/2024)

Instalaciones donde se llevan a cabo las actividades cubiertas por esta acreditación:

	Código	
Ensayos "in situ"	l	

ENSAYOS EN LA SIGUIENTE ÁREA:

Contadores y verificación de equipos de medida

PRODUCTO/MATERIAL A ENSAYAR	ENSAYO	NORMA/PROCEDIMIENTO DE ENSAYO	CÓDIGO
Volumen			
Contadores y sistemas de medida de volumen de hidrocarburos líquidos a presión atmosférica con viscosidades comprendidas entre 0,6 mm²/s y 6 mm²/s y presión entre 100 kPa. y 1000kPa	Ensayo de verificación por comparación con contador volumétrico patrón. (6 m³/h ≤ Qv ≤ 144 m³/h)	Método interno: PE-S-996-371-05 Rev. 9	I
Tanques cilíndricos verticales para almacenamiento de productos líquidos con Diámetro ≤ 54 m	Ensayo de determinación volumétrica de la capacidad del depósito por mediciones geométricas.	PE-S-996-371-01 Método interno basado en: "Manual of Petroleum Measurement Standards – Chapter 2-Section 2A-2B" ISO 7507 – 1	ı
Tanques cilíndricos horizontales para almacenamiento de productos líquidos	Ensayo de determinación volumétrica de la capacidad del depósito por mediciones geométricas.	PE-S-996-371-02 Método interno basado en: "Manual of Petroleum Measurement Standards – Chapter 2-Section 2.2E" ISO 12917-1	ı

Un método interno se considera que está basado en métodos normalizados cuando su validez y su adecuación al uso se han demostrado por referencia a dicho método normalizado y en ningún caso implica que ENAC considere que ambos métodos sean equivalentes. Para más información recomendamos consultar el Anexo I al CGA-ENAC-LEC.

ENAC es firmante de los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo establecidos en el seno de la European co-operation for Accreditation (EA) y de las organizaciones internacionales de organismos de acreditación, ILAC e IAF (www.enac.es)

Código Validación Electrónica: FHLXNrN9604N3fW6VR

La acreditación mantiene su vigencia hasta notificación en contra. La presente acreditación está sujeta a modificaciones, suspensiones temporales y retirada. Su vigencia puede confirmarse en https://www.enac.es/web/enac/validacion-electronica o haciendo clic aquí